

INFORMACIÓN RELEVANTE PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2.4.1.5, literal c), numeral 3 del Decreto 2555 de 2010, PROCAFECOL S.A. informa al público que el día de ayer, y previa aprobación del Comité Nacional de Cafeteros, se suscribieron los respectivos otrosies a los Contratos de Licencia 089 de 2007, 328 de 2007 y 329 de 2007 entre PROCAFECOL S.A. y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en su condición de administradora del Fondo Nacional del Café, por medio de los cuales se acordó prorrogar el término de vigencia de dichos contratos hasta el 31 de diciembre de 2042.

Los Contratos de Licencia prorrogados autorizan a PROCAFECOL S.A. el uso de la marca Juan Valdez® y sus aplicaciones marcarias en los distintos territorios a nivel nacional e internacional.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A. para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías en la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldezcafe.com y www.cafedecolombia.com.